



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

13/05/21 12:50
Municipalidad 269 4
Leg 3420

NOTA N° 63 /21
LETRA: B. FORJA

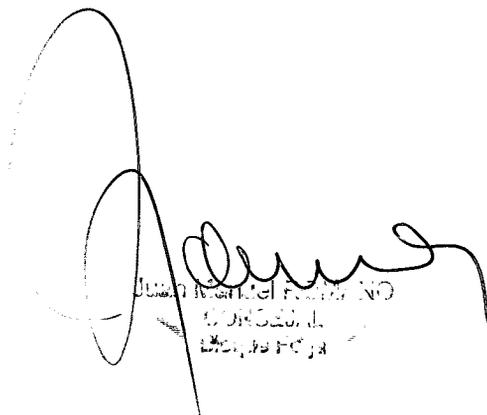
Ushuaia, 13 MAYO 2021

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el presente proyecto para consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal el "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera" que desarrollará la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tierra del Fuego, Extensión Áulica Ushuaia, según los fundamentos que a continuación se agregan.

Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo a Ud.
atentamente.-


Juan Carlos Pino
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

FUNDAMENTOS

El "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera" es un evento organizado por la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tierra del Fuego, Extensión Álica Ushuaia, y tendrá lugar entre los días 24 y 26 de Noviembre del corriente año, desarrollándose de manera virtual.

Conforme la Resolución C.D. N° 86/21 de la UTN - Facultad Regional Tierra del Fuego, dicho Congreso tiene como objetivo generar un espacio de intercambio y participación de todos los actores sociales involucrados en el sector acuícola, tanto a nivel nacional como internacional, a fin de analizar la realidad y proponer soluciones superadoras para resolver problemas críticos.

El I Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera se celebró en Chubut, otra de las ciudades, que junto con Mar del Plata y Ushuaia, cuentan con el dictado de la carrera de Ingeniería pesquera en la UTN.

En esta oportunidad, se desarrollarán los siguientes ejes temáticos:

1. Recursos pesquero-acuícolas y su cadena de valor;
2. Economía pesquera, ambiente y desarrollo sostenible;
3. Educación, ciencia, tecnología e innovación. Formación de pregrado y postgrado;
4. Políticas públicas para el desarrollo Pesquero-acuícola;
5. Investigación y Desarrollo pesquero;
6. Tecnología en el Marco de una Actividad sustentable.

Teniendo en consideración las limitaciones que la pandemia impone a las convocatorias presenciales, el Congreso se desarrollará en la modalidad virtual, las que se transmitirán en simultáneo a través de un canal de YouTube y Facebook. Las actividades que se pretenden realizar son diversas, a saber:

- Charlas magistrales de actualización profesional
- Presentación de trabajos académicos y profesionales, de I+D+i y transferencia
- Minicursos y talleres
- Stands de empresas e instituciones vinculadas al sector
- Mesas sectoriales de discusión e intercambio
- Cine debate.

El encuentro contará con la presencia de los integrantes de las tres regionales en las que se dicta la carrera, como así también profesionales invitados de España, Uruguay, Chile y Perú, fomentando el análisis global de la realidad del sector.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
FORJA

Además, tratándose de una convocatoria abierta, está dada la posibilidad de participación de las instituciones y organismos interesados, como ser: comunidad académica relacionada con la Ingeniería Pesquera, graduados, empresas privadas del sector pesquero-acuícola, instituciones públicas, cuerpos colegiados de nivel provincial (Legislatura) y municipal (Concejos Deliberantes), Poder Judicial, Sindicatos, etc.

Por lo expuesto, consideramos destacable y constructiva la realización de dicho Congreso, entendiendo que el mismo permite el dialogo entre estudiantes y profesionales, contextualizados en las problemáticas acuícola pesqueras, que son de sumo interés para el desarrollo de nuestra provincia, que cuenta con un amplio potencial productivo vinculado a la producción pesquera.

JUAN MANUEL RODRÍGUEZ
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés cultural municipal el "II Congreso Nacional de Ingeniería Pesquera", evento organizado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), Facultad Regional Tierra del Fuego, extensión áulica Ushuaia, que se desarrollará los días 24, 25 y 26 de Noviembre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°: /21.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel FERNANDEZ
Secretario
Ushuaia